

SALTA 1 3 JUN 2019

Expte. Nº 545/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ES-TUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE): V

CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario la realización de la Conferencia sobre "Motivación en las Empresas" a cargo de las Profesoras Lic. Adriana JAREMKO y la Lic. Graciela PARTY (Docentes de las cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), prevista para el día 7 de junio del año en curso, en la Ciudad de Cafavate.

QUE dicha actividad está promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y el Centro de Estudiantes de la Extensión Áulica Cafavate de esta Universidad.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Conferencia sobre "Motivación en las Empresas" a cargo de las Profesoras Lic. Adriana JAREMKO y la Lic. Graciela PARTY (Docentes de las cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y Il de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), prevista para el día 7 de junio del año en curso, en la Ciudad de Cafayate, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Conseieros Estudiantiles de la Frania Morada y el Centro de Estudiantes de la Extensión Áulica Cafavate de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado.

Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Cr. VICTOR HUGO

Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO SECRETARIO ACADÉMICO Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0756-2019